

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

1386 WYC, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

El Liquidador solidario de esta compañía de conformidad con lo que establecen los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la calle General Prim, 3, 6.ª planta, de Cornellà de Llobregat (Barcelona), el día 25 de abril de 2017, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 26 de abril de 2017, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 diciembre de 2013 y propuesta de distribución del resultado, en su caso.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 diciembre de 2014 y propuesta de distribución del resultado, en su caso.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 diciembre de 2015 y propuesta de distribución del resultado, en su caso.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 diciembre de 2016 y propuesta de distribución del resultado, en su caso.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los liquidadores solidarios.

Sexto.- Liquidación de la Sociedad y cese de operaciones sociales. Aprobación del balance final liquidación, del informe de administración y del proyecto de reparto del haber social todo ello a propuesta de los liquidadores solidarios.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cornellà de Llobregat, 20 de marzo de 2017.- El Liquidador solidario, Sr. Vicente García Usón.

ID: A170021452-1